

Mujeres líderes comunitarias

Autonomía económica con impacto social



Glosario



CONSTRUIR FUTURO ES UNA ACCIÓN COLECTIVA

Accesibilidad

Se refiere a la condición que hace posible que los entornos, instrumentos y herramientas puedan ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad, naturalidad y máxima autonomía.

La accesibilidad es un principio de igualdad que posibilita la plena participación, en condiciones de igualdad, de todas las personas.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Acciones afirmativas

Las acciones afirmativas forman parte de las políticas públicas, cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos. Se les conoce también como “acciones positivas”, “medidas positivas”, “discriminación en sentido inverso” y “discriminación positiva”.

Este tipo de acciones son recomendadas para grupos sociales en desventaja, en el caso de las mujeres son obligatorias ya que su condición de género es un factor que limita su acceso a los recursos económicos, culturales y políticos importantes para su desarrollo; su aplicación a favor de las mujeres no constituye discriminación para los hombres ya que para éstos el género no representa una limitante para el ejercicio de sus derechos.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 5, fracción i.

<https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-24-03-2016>

Agentes estratégicos

Son todas aquellas partes que poseen una real o potencial participación en las acciones u objetivos del proyecto, que se encuentran vinculadas al cambio e impacto social, así como a la igualdad de género y no discriminación, tales como grupos, colectivos, organizaciones, dependencias públicas, academia, organismos internacionales, entre otras.

La identificación de agentes estratégicos es relevante cuando se pretenden potenciar los alcances de un proyecto; los beneficios son varios, ya que posibilita la suma de recursos o apoyos afines, aumenta la visibilidad del proyecto, prevé vínculos o alianzas necesarias para la consecución y sostenibilidad del proyecto.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Agentes estratégicos

Son todas aquellas partes que poseen una real o potencial participación en las acciones u objetivos del proyecto, que se encuentran vinculadas al cambio e impacto social, así como a la igualdad de género y no discriminación, tales como grupos,

colectivos, organizaciones, dependencias públicas, academia, organismos internacionales, entre otras.

La identificación de agentes estratégicos es relevante cuando se pretenden potenciar los alcances de un proyecto; los beneficios son varios, ya que posibilita la suma de recursos o apoyos afines, aumenta la visibilidad del proyecto, prevé vínculos o alianzas necesarias para la consecución y sostenibilidad del proyecto.

FuenteFuente

Afectación del problema de manera diferenciada

Se refiere a los efectos, impactos y/o consecuencias que tiene un mismo problema para las personas en sus diversas identidades y/o condiciones. Al diferenciar los efectos de un problema es posible identificar cómo una misma situación afecta de manera distinta a las mujeres y a los hombres, por ejemplo; así como observar que aún entre ellas y ellos existen diferencias con base en sus condiciones y/o identidades.

Un problema que se plantea con efectos diferenciados suele ser un problema mejor contextualizado y con más posibilidades de no aumentar brechas de desigualdad.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Análisis de género

El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de desarrollos, políticas, programas y legislaciones sobre los hombres y las mujeres. Este proceso se inicia con la recopilación de datos desagregados por sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada.

El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en estrategias de transformación de roles, relaciones y procesos motivados por intereses individuales y colectivos.

Guía de lenguaje no sexista ONU Mujeres

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Fuentes: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 2004;

Autonomía

Capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, que les permitan actuar según sus propias aspiraciones y deseos en un contexto histórico propicio. Incluye: a) autonomía física; control sobre su propio cuerpo, b) autonomía económica; generación de ingresos y recursos propios, y c) autonomía en la

toma de decisiones; plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (CEPAL, 2010).

CEPAL (2010). Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2966-manual-uso-observatorio-igualdad-genero-america-latina-caribe>

Autonomía económica de las mujeres

Capacidad de las mujeres para generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de la mujer a la economía. La autonomía económica comprende el derecho a trabajar y ganar su propio ingreso y la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, entre mujeres y hombres (CEPAL, 2011).

La autonomía económica de las mujeres tiene como principal objetivo fomentar el acceso y control de las mujeres sobre los recursos productivos, así como conseguir que se las reconozca como agentes con plena participación en la economía (Oxfam, 2017).

Observatorio de Igualdad de Género, CEPAL. Disponible en:

<https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20se%20explica,las%20mujeres%20a%20la%20econom%C3%ADa.>

Oxfam (2017). A “how to” guide to measuring women’s empowerment. Sharing experience from Oxfam’s impact evaluations. Simone Lombardini, Kimberly Bowman and Rosa Garwood.

Brechas de desigualdad de género

Las brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia de mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador.

La cuantificación de las brechas ha estimulado el desarrollo de estadísticas y la formulación de indicadores para comprender las dimensiones de la desigualdad y monitorear los efectos de las políticas sobre su erradicación, así como los avances en la eliminación de la desigualdad comparativamente a través del tiempo.

Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de términos. En:

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/populares>

Condiciones materiales y no materiales para la participación de las mujeres y/o población objetivo

Se refiere a todos aquellos elementos que favorezcan, faciliten, habiliten o promuevan la participación de las mujeres y/o población objetivo en las actividades del proyecto donde se prevea su incorporación. Estos elementos pueden ser materiales (cuidados, responsabilidades laborales y comunitarias, transporte, infraestructura, cargas de trabajo, tiempo disponible, etcétera) o no materiales (como formación, desarrollo de habilidades, etcétera).

Prever condiciones que favorezcan la participación de las mujeres y/o población objetivo en el proyecto, garantiza su involucramiento y permanencia en el mismo; además favorece la no reproducción de estereotipos, la no violencia y la disminución de brechas de género específicas, como la digital, entre otras; y evita la sobrecarga de trabajo.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Contribución a la erradicación de la desigualdad de género y otros ejes de desigualdad

Se refiere a cualquier aporte positivo tendiente a lograr la igualdad de oportunidades, acceso y control de recursos entre las mujeres y los hombres (tales como aquellas que disminuyan brechas, atiendan necesidades e intereses estratégicos, pongan fin a la violencia, entre otras). En tanto, la contribución a la erradicación de otros ejes de desigualdad se refiere a cualquier aporte positivo tendiente a eliminar la discriminación vinculada a identidades y/o condiciones como la edad, adscripción indígena o afromexicana, escolaridad, discapacidad, identidad sexogenérica, etcétera.

Independientemente del tema que aborde, un proyecto puede contribuir a la igualdad de género y a la no discriminación. No existe un tema social que pueda ser ajeno a estos aportes.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Contribución a la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos

Se refiere al aporte que tiene el proyecto al ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, entendidos como las prerrogativas que sustentan la dignidad humana y permiten a las personas su desarrollo integral.

Es importante que el enfoque de derechos humanos sea transversal en el proyecto, y que los objetivos se dirijan a favorecer la construcción de personas sujetas de derechos, con poder propio para su ejercicio y exigibilidad.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Discriminación contra las mujeres

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) en el artículo 1º define a la discriminación contra las mujeres como:

“toda distinción, exclusión, restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la

mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Diversidad en los equipos de trabajo

Se refiere a la composición del equipo encargado de planear, organizar e implementar las actividades de los proyectos. Es ideal que los equipos se conformen de una manera diversa con el fin de recuperar sus experiencias, conocimientos y habilidades dentro de los proyectos.

Conformar equipos de trabajo con perspectiva de género significa incluir a mujeres de diversas identidades y/o condiciones, situándose en tareas o puestos de toma de decisión.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo.

La distribución social de las tareas, parte del sexo biológico y se divide en trabajo productivo y reproductivo; bajo esta perspectiva se les asigna a los hombres el espacio público (trabajo productivo) y a las mujeres, el espacio privado (trabajo de reproducción). La asignación descrita es una construcción social, interiorizada a tal grado que se considera que los roles tradicionales corresponden, en realidad, a la naturaleza y capacidades de hombres y de mujeres.

Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de términos. En:

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/populares>

Enfoque de derechos humanos

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos.

Su objetivo es analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Valores Universales. Disponible en:

<https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>

Enfoque participativo

Es el enfoque que parte del reconocimiento de la realidad a partir de la experiencia, intereses y prioridades de las personas vinculadas con el proyecto, sin excluir a las mujeres por razón de género.

Implica la vinculación directa con la población; cuando esto no es posible, se recurre a una vinculación indirecta a través de la recuperación de estudios previos que arrojen información sobre la realidad de la población.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Enfoque/ Perspectiva de género

El término “perspectiva de género” es una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización.

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de género.

Guía de lenguaje no sexista ONU Mujeres

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Fuentes: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”, ECOSOC conclusiones convenidas 1997/2

Empoderamiento

El empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado.

Guía de lenguaje no sexista ONU Mujeres

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Instituto Internacional de Investigaciones y

Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 2004

Empoderamiento de las mujeres

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), en el artículo 5 fracción X, define el empoderamiento:

“...como un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades”.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/titulo-primero/capitulo-i/>

Empoderamiento económico

El empoderamiento económico es un pilar de la igualdad de género. Se refiere tanto a la capacidad de tener éxito y avanzar económicamente como al poder de tomar decisiones económicas y actuar de acuerdo con ellas.

El empoderamiento económico de las mujeres es un derecho esencial para alcanzar la igualdad de género y lograr metas de desarrollo más amplias tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, y mejoras en la salud, educación y bienestar social.

Guía de lenguaje no sexista ONU Mujeres

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Fuentes: ONU Mujeres; ICRW (2011) Understanding and measuring women´s economic empowerment.

Género

“El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social [...] define] las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre.

El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

Guía de lenguaje no sexista ONU Mujeres

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

Igualdad de género

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo.

La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres.

La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas.

Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI)

<http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

Indicadores de género

Los indicadores de género son herramientas que sirven para medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en distintas esferas de la vida de las personas, relacionadas con la igualdad de género en la región.

Los indicadores de género pueden ser cualitativos o cuantitativos y en ambos casos sirven para realizar una trazabilidad de los sujetos de estudio a través del tiempo; permiten diagnosticar las desigualdades y su magnitud; dan información imparciales y comparables para tomar decisiones; posibilitan la evaluación de resultados de programas, proyectos y políticas públicas aplicadas o bien, identifican la falta de acciones pertinentes; y generan datos estadísticos de género, con información desagregada.

Estadísticas e indicadores de género CEPAL.

https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_de_estadisticas_de_genero.pdf

Información desagregada por sexo y otras variables

Se refiere a los datos o información a la que se aplica el desglose por sexo y otras identidades sexogenéricas, vinculadas a otras variables como edad, adscripción indígena o afroamericana, escolaridad, discapacidad, etcétera.

La desagregación por sexo, vinculadas a otras variables, reflejan los roles, situaciones reales, desigualdades y condiciones de las personas.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Interseccionalidad

Este enfoque permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad.

Bajo la óptica de la interseccionalidad, por ejemplo, cualquier persona puede sufrir discriminación por el hecho de ser adulta mayor, ser mujer, provenir de alguna etnia indígena, tener alguna discapacidad o vivir en una situación de pobreza; y todas las

posibilidades de desigualdad antes mencionadas, pueden coexistir en una sola persona, lo que le pone en un mayor riesgo de vulnerabilidad.

Banco Interamericano de Desarrollo

<https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>

Lenguaje incluyente y no sexista

El lenguaje incluyente y no sexista se refiere a toda expresión verbal o escrita que hace explícito el femenino y el masculino, pero que además se refiere con respeto a todas las personas. Es importante saber que la manera en que nos expresamos y comunicamos, también puede constituir formas de discriminación, reforzando y transmitiendo los estereotipos de género, denostando las reivindicaciones sociales y ejerciendo violencia simbólica contra las mujeres y las personas de la diversidad sexual.

La reeducación en el lenguaje significa un medio para transitar a una cultura en favor de la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de términos. En:

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/populares>

Liderazgo para la transformación social

Uno de los espacios donde se ve cada vez más el liderazgo transformador y donde se debe garantizar la participación plena de las mujeres es en la vida pública.

Para que el poder compartido se convierta en una realidad, la violencia contra las mujeres en el ámbito público debe eliminarse y las normas sociales, el acceso a la financiación y los marcos legales e institucionales deben transformarse, de modo que apoyen la participación y la toma de decisiones de manera igualitaria.

<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-m%C3%A9xico-el-liderazgo-de-las-mujeres-es-fundamental-para-crear-un-mundo-m%C3%A1s>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ODS 1

El Objetivo 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los

recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ODS 5

El Objetivo 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ODS 10

El Objetivo 10 hace ver que la desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

ODS 17

El objetivo 17 tiene como eje central el alentar el trabajo en conjunto en lo social, económico y político para el logro de los otros 16 objetivos, recalando la importancia de la movilización de recursos para la acción social.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Proyecto participativo

Es una herramienta privilegiada para dar participación y voz a las comunidades en la identificación de los problemas y soluciones, para contribuir a que la comunidad reconozca y valore sus propios activos, para desarrollar sus capacidades de planeación, diálogo y concertación, para aprender a colaborar y construir con otros, para ampliar las prácticas y valores democráticos.

El proyecto participativo de desarrollo resulta del proceso de diagnóstico participativo y se implementa conjuntamente los grupos involucrados y la comunidad, donde estos juegan un rol activo a lo largo de todas las etapas del proyecto (diseño, implementación, evaluación, etc.).

“Guía de Diagnósticos participativos y desarrollo de base, 2014. RedEAmérica. Disponible en:

http://municipal.cegesti.org/manuales/download_guia_diagnosticos_desarrollo_base/guia_diagnosticos_desarrollo_base.pdf

Riesgos para la sostenibilidad por razones de género

Son aquellos factores vinculados a la desigualdad de género capaces de obstaculizar el logro de los objetivos, la permanencia y continuidad de un proyecto. Estos riesgos

pueden ser estructurales, culturales, institucionales, socio-familiares, entre otros. La sostenibilidad da cuenta de que el proyecto con sus características, condiciones y recursos puede lograr sus objetivos, mantenerse, o incluso ser un proyecto de continuidad; ya que se han tomado en cuenta, previsto y en su caso mitigado los factores de desigualdad de género que pueden obstaculizar tal continuidad.

Considerar y, en su caso, mitigar aquellos riesgos vinculados a la desigualdad de género otorga mayores posibilidades para la permanencia de los resultados positivos y la continuidad del proyecto.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Roles de género

Los roles de género se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas.

A menudo los roles de género están condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, impactos específicos de la economía mundial, una situación de conflicto o desastre, y otros factores relevantes localmente tales como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles de género pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.

Guía de lenguaje no sexista ONU Mujeres

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. "Gender Equality, UN Coherence and you".

Situaciones de riesgo para las mujeres por el proyecto o por su participación en él

Son aquellos eventos o hechos no planificados que pueden producirse como resultado del proyecto o de forma coyuntural, pero que tienen una afectación en las mujeres según sus diversas identidades y/o condiciones.

Identificar las situaciones de riesgo permite diseñar acciones dirigidas a prevenir y mitigar los posibles impactos negativos y brindar compensación con mecanismos que promuevan la igualdad de género.

Claves para la valoración de proyectos sociales con perspectiva de género.

Paniagua, Salmerón. Flores. 2025

Violencia contra las mujeres

La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas.

Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

Violencia de género

La violencia de género es el resultado de una sociedad que normaliza e incluso justifica la discriminación y desigualdad de género. Por mucho tiempo, se asignó a hombres y mujeres roles de género basados en su sexo, limitando a las mujeres al espacio doméstico y el cuidado de las hijas o hijos, y colocando a los hombres en los espacios públicos, asignándoles la responsabilidad absoluta de ser los proveedores del hogar. Esta distribución desigual de labores y responsabilidades dio como resultado relaciones jerárquicas basadas en el poder y la dominación, lo que con frecuencia conduce a la violencia.

<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/no-mas-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>

Más información en:

convocatorias@fundacionmerced.org.mx

Asesora de la categoría:

Nancy Salmerón Vargas

Razón de Ser 2026

    @FundMercedAC

**Razón
DE
SER
2026**